

2.2 Principales datos estadísticos de la intervención en materia civil

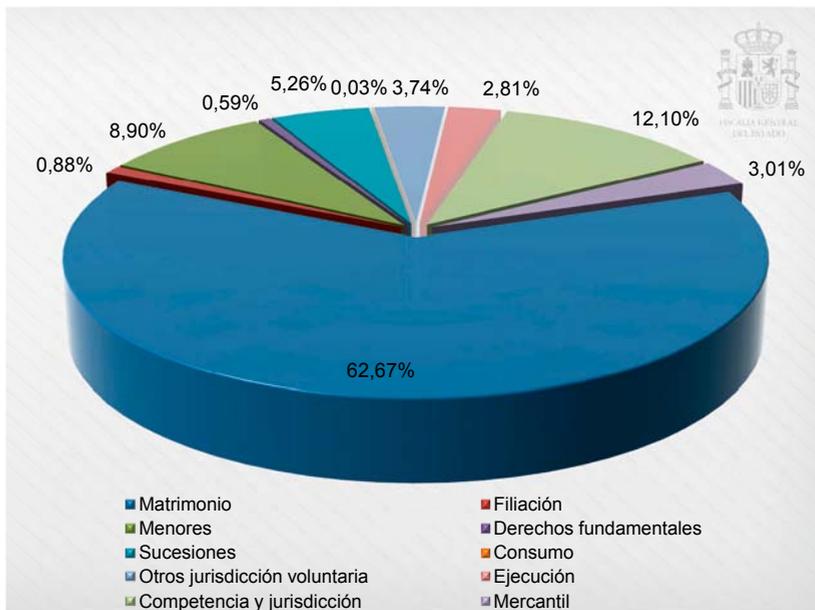
A continuación mostramos los principales indicadores de la actividad del Ministerio Fiscal en este orden jurisdiccional¹. Dado que la Fiscalía ha abordado un cambio en el modelo de datos de este orden jurisdiccional con la finalidad de poder ofrecer datos de mayor calidad, la comparativa con el año anterior deviene imposible en este ejercicio. En las próximas memorias se incluirá ya una comparativa que permita conocer la evolución de los indicadores que han sido definidos.

Como puede observarse en el gráfico siguiente los procedimientos matrimoniales, los conflictos de competencia y de jurisdicción y los procedimientos de menores concentran la mayor parte de la actividad del Ministerio Fiscal (más de un 83%) en este orden jurisdiccional. Estos datos no tienen en cuenta la intervención del Ministerio Fiscal en el ámbito del Registro Civil y de la protección de las personas con discapacidad que por su especialidad recibe un tratamiento diferenciado.

¹ Las cifras deben entenderse referidas al número de procedimientos en los que interviene el Fiscal, no al número total de procedimientos.

PROCEDIMIENTOS CIVILES POR MATERIAS

Matrimonio	Filiación	Menores	Derechos fundamentales	Sucesiones	Consumo	Otros jurisdicción voluntaria	Ejecución	Competencia y jurisdicción	Mercantil
110.539	1.560	15.702	1.040	9.271	61	6.590	4.953	21.340	5.317



Llama la atención que los conflictos de competencia y de jurisdicción alcancen cifras tan altas, lo que sugiere un funcionamiento poco eficiente de los órganos judiciales que podría mejorarse con reformas organizativas como la creación de los Tribunales de Instancia que lograría en gran medida paliar este tipo de conflictos.

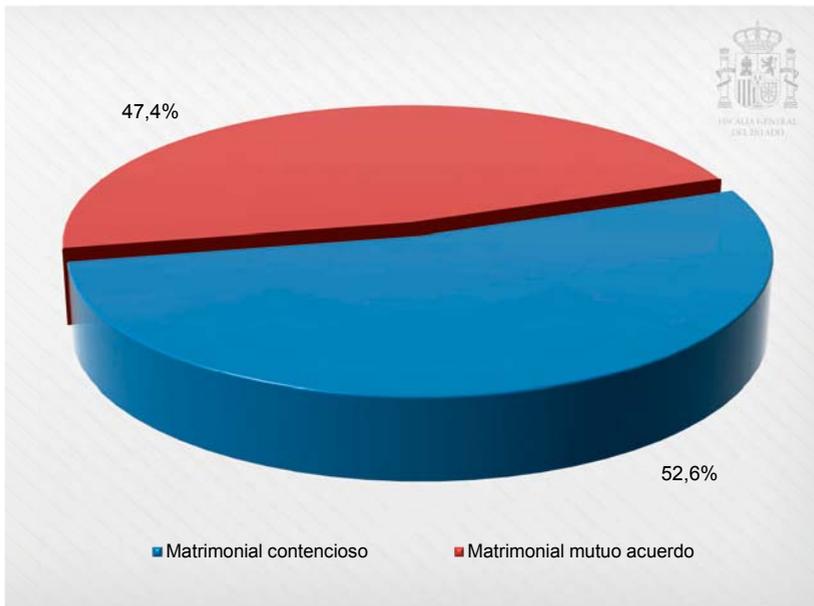
Como se ve en el siguiente gráfico, dentro de los procedimientos matrimoniales los divorcios representan casi el 40% del total de procedimientos de esta índole.



Por otro lado si analizamos la conflictividad de los divorcios, separaciones y rupturas de uniones de hecho, vemos que como se refleja en el siguiente gráfico los procedimientos contenciosos representan más de un 52% del total, existiendo margen, por tanto, para la implementación de mecanismos de mediación.

CONFLICTIVIDAD DE LOS DIVORCIOS/SEPARACIONES/RUPTURAS DE UNIONES DE HECHO

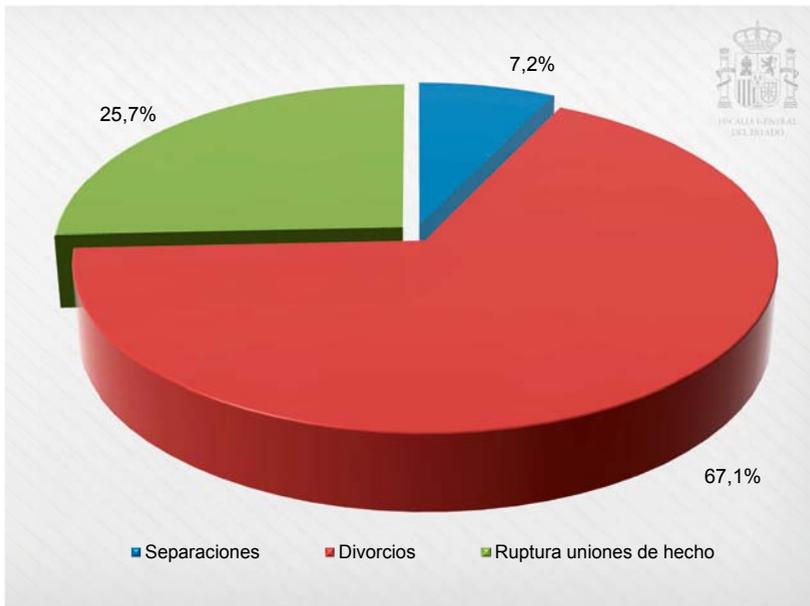
Matrimonial contencioso	Matrimonial mutuo acuerdo
37.455	33.710



Los divorcios son la fórmula mayoritariamente elegida para formalizar el cese de la convivencia marital, representando el 67%, seguidos de la ruptura de uniones de hecho (26%) y las separaciones (7%) como resulta del siguiente gráfico:

FÓRMULAS DE FORMALIZACIÓN DEL CESE DE LA CONVIVENCIA MARITAL

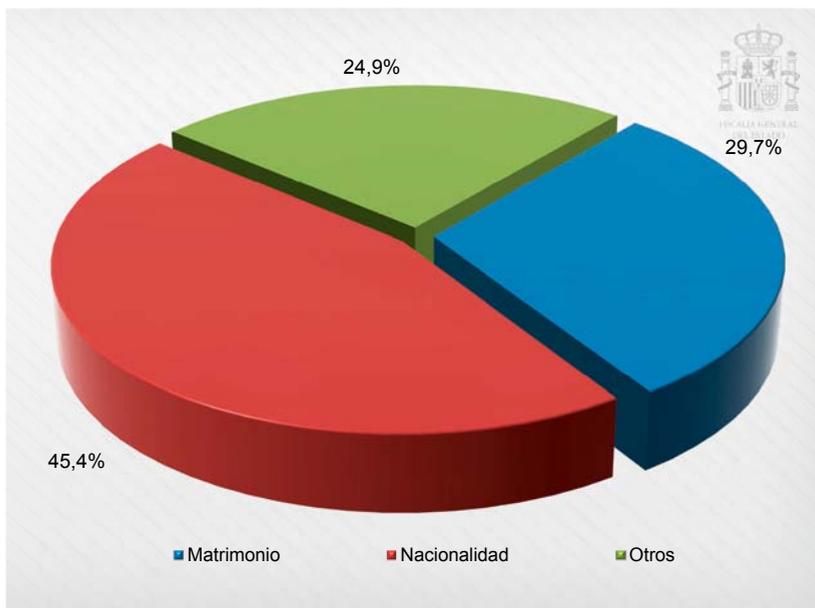
Separaciones	Divorcios	Ruptura uniones de hecho
5.135	47.742	18.288



En lo que se refiere a la actuación del Ministerio Fiscal en el ámbito del Registro Civil, la misma se concentra principalmente en los expedientes de nacionalidad y matrimonio como muestra el siguiente gráfico:

EXPEDIENTES DEL REGISTRO CIVIL

Matrimonio	Nacionalidad	Otros
115.257	175.878	96.624



En cuanto a la actuación del Fiscal en el ámbito de la protección de las personas con discapacidad, destaca el dato de que más de un 60% del total de demandas de incapacidad son presentadas por el Ministerio Fiscal como se desprende del siguiente gráfico:

DEMANDAS DE INCAPACIDAD

Presentadas por el Fiscal	Presentadas por particulares
16.590	10.726

